Administración Local

Ayuntamientos

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 4 de febrero 2025, expte.: 83/2026, de modificación de créditos, que se hace público con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
1522-622	FCTM	11.752,07 €
337-609	Contrato de obras construcción camping municipal	1.000.213,54 €
450-609	PPCM 2023	82.097,75 €
	PIOS	966.000,00
Total gastos		2.060.063,36 €

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

Concepto	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería para gastos generales (gastos con financiación afectada)	2.060.063,36 €
Total ingresos		2.060.063,36 €

En Santa María del Páramo, a 10 de marzo de 2026.–La Alcaldesa, Alicia Gallego González.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-053023
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-053
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León